

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Administrativo (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45.302.332-Z	ALBALADEJOLASCANO, MARIANO
2	29.137.203-K	ÁLVAREZ PÁEZ, M. ^a ISABEL
3	45.275.542-L	BARBA FERNÁNDEZ, JOSÉ A.
4	45.282.961-D	CLARO DE MIRA, JUAN
5	45.296.302-X	FRANCO SÁNCHEZ, IRENE
6	45.272.416-K	GARCÍA VÁZQUEZ, GERARDO
7	45.275.364-W	HEREDIA PUERTO, M. ^a CARMEN
8	45.267.568-A	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE
9	45.281.139-G	MORENO VILLAR, EVA A.
10	45.274.978-F	ORTEGA CASTILLO, JUAN J.
11	45.269.198- T	PÉREZ COBOS, IGNACIO J.
12	45.270.059-X	TABERNERO GURRÍA, JUAN S.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45.286.997-C	AMAR MOHAMED, YUSARA
45.281.839-Z	FERNÁNDEZ COMPÁN, ANA M. ^a
45.282.410-X	MIMON MOHAMED, FATIMA
45.278.609-G	MORA SÁNCHEZ, JOAQUÍN
45.279.935-L	VARGAS ROMÁN, ANTONIA

Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.536 de fecha 5 de septiembre de 2008).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 24 de marzo de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.